## Condiciones de la promoción

■ Sorteo " A Lisboa con BinterMás"

## 1. Objeto de la promoción

El sorteo "A Lisboa con BinterMás" es una promoción que BinterCanarias S.A., con sede en C/ Ignacio Ellacuría Beascoechea, 2, 35200 Telde. Gran Canaria y CIF nº B76027432, ofrece a sus clientes.

## 2. Ámbito temporal

- 1. La promoción estará en vigor desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 2. La celebración del sorteo será el 6 de octubre de 2020.

## 3. Condiciones de participación

- 1. Podrán participar los clientes, titulares BinterMás, que hayan recibido en su domicilio una revista enviada por Binter Canarias durante el mes de agosto, en cuyo interior se encuentra el flyer de la promoción del paquete de viaje objeto del sorteo.
- 2. Para poder participar, los clientes inscritos deben haber viajado entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre a un destino nacional operado por Binter Canarias: Vigo, Palma de Mallorca, Murcia, Zaragoza, Pamplona, Santander o Vitoria. Y además debe haber comprado su billete a través de canales propios de Binter (web o aplicación móvil).
- 3. Cada cliente podrá inscribirse una sola vez al sorteo.
- 4. La inscripción únicamente podrá realizarse a través del email clientes@bintermas.com; indicando el localizador, o el número de billete en su defecto, con el que hayan viajado a cualquiera de los destinos detallados en el punto 2. Además deberán acreditar su identidad indicando su DNI y tarieta BinterMás.
- 5. Se excluyen del sorteo:
  - Los Empleados de la Entidad.
  - Los niños menores de 2 años y mayores de 11 años.
  - Las personas jurídicas.

# 4. Mecánica de la promoción

- Para acceder al sorteo, los clientes que cumplan con las condiciones especificadas en el párrafo anterior, podrán inscribirse a través del correo electrónico indicado en el flyer que recibirán en su domicilio con la información del sorteo.
- 2. Sólo participarán en el sorteo las inscripciones realizadas hasta el día 30 de septiembre de 2020. Las inscripciones que lleguen después del 30 de septiembre de 2020 no entrarán en el sorteo. Binter no se hace responsable de cualquier error que se produzca durante la inscripción.
- 3. La información facilitada por el cliente debe ser completa y veraz. La información facilitada podrá ser verificada por Binter. En caso de no cumplir las condiciones especificadas en el apartado 2 no podrán ser premiados.

Condiciones Sorteo "A Lisboa con BinterMás".

**BinterMás** 

## Condiciones de la promoción

■ Sorteo " A Lisboa con BinterMás"

#### 5. Premios

1. Se sorteará un paquete de viaje gestionado por la empresa CanariasViaja. El paquete incluye:

Vuelo\* + Hotel + Actividad

\*Vuelos desde cualquier isla

Hotel Lisboa Plaza 4\* - 4 días/3 noches

Excursión a Sintra con almuerzo (día completo) o Lisboa noche de fado y cena. Válido para 2 adultos, sujeto a disponibilidad y fechas de alta ocupación.

- 2. El paquete es indivisibles y en ningún caso canjeable por dinero u otros premios.
- 3. El periodo de disfrute del viaje será de un año natural, desde que se den a conocer a los ganadores hasta el 6 de octubre de 2021, inclusive.
- 4. Para hacer uso del paquete, el ganador deberá contactar con el teléfono o correo electrónico que se le facilitará el día que se le informe de su condición de ganador. Para hacer uso del premio se deberá contactar con la compañía al menos 10 días hábiles antes de la fecha de salida del vuelo. Los premiados viajarán en vuelos ofertados por la compañía Binter siempre que exista disponibilidad de vuelo para las fechas solicitadas.
- 5. El premio es único e intransferible, y ha de ser disfrutado por el ganador y la persona en calidad de acompañante designada por el mismo.

### 6. Mecánica del sorteo

- 1. Todas las inscripciones recibidas se almacenarán en una aplicación al efecto y se le asignará un número por orden de inscripción.
- 2. El sorteo se celebrará ante notario el día 6 de octubre de 2020, por un procedimiento aleatorio y al azar.
- 3. El notario seleccionará de entre todas las inscripciones, una que equivaldrá a la inscripción ganadora.
- 4. Con objeto de disponer de suplentes en caso de que el ganador no pudiese disfrutar del premio, se extraerán 3 inscripciones de reserva para el premio.

#### 7. Otras consideraciones

BinterCanarias S.A se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra algún supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva.

El suministro de los datos por los participantes tiene carácter obligatorio, por lo que la negativa a suministrar los mismos supone la imposibilidad de participar en el concurso. En los datos facilitados deben figurar el nombre, apellidos, DNI, y tarjeta BinterMás del participante. Las presentes bases están protocolizadas en la Notaría de Cabello Cascajo por Blanco Pulleiro, en la calle Pilarillo Seco, 10 - 1º, 35002 Las Palmas de G.C., Las Palmas.

Condiciones Sorteo "A Lisboa con BinterMás".

BinterMás

# Condiciones de la promoción

■ Sorteo " A Lisboa con BinterMás"

## 8. Tratamiento de datos de carácter personal

Los datos de los participantes serán tratados por BINTER CANARIAS S.A., (en adelante, BINTER) con domicilio en C/ Ignacio Ellacuría Beascoechea, 2, Polígono Industrial Melenara, 35200 Telde, Gran Canaria, España, como Responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación en el sorteo y, en su caso, la entrega del premio.

Así mismo, por razones de transparencia y promoción de la marca, BINTER podrá difundir la imagen e identidad del ganador del sorteo, siempre que éste haya prestado su consentimiento expreso.

El afectado, podrá revocar su consentimiento en cualquier momento o ejercer sus derechos como interesado dirigiéndose a lopd@bintercanarias.com. Para más información sobre cómo tratamos sus datos, consulte la Política de Privacidad de BinterMás en www.bintercanarias.com.



Condiciones Sorteo "A Lisboa con BinterMás".

BinterMás